ADENDA No. UNO (1)

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
IP-ACAM-69-2021

OBJETO: COMPRA DE INSUMOS PARA PROTECCION CONTRA EL CONTAGIO POR VIRUS SARS COVID 19 COMO TAPABOCAS E INSUMOS DE TIPO QUIMICO PARA LABORES DE CONTROL COVID 19 COMO ALCOHOL, AMONIO CUATERNARIO Y JABON LIQUIDO EN EL AREA DE OPERACIONES DE MIO CABLE EN LA CIUDAD DE CALI INCLUIDO USUARIOS, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO.

El Gerente de la Asociación Cable Aéreo Manizales, en calidad de Representante legal y en virtud de los Principios generales de la actividad contractual de igualdad, imparcialidad, transparencia, y publicidad, al igual que en los principios de los procesos de selección de contratistas de igualdad de oportunidades, libertad de concurrencia, proporcionalidad y selección objetiva, dispuestos legalmente, se permite realizar la presente adenda modificatoria, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el 08 de octubre de 2021 la Asociación Cable Aéreo Manizales publicó en el Portal Único de Contratación Pública -SECOP II- los documentos previos e invitación pública referentes al proceso de selección de mínima cuantía IP-ACAM-69-2021.

SEGUNDO: Que el mencionado proceso tiene como objeto contratar la **COMPRA DE INSUMOS PARA PROTECCION CONTRA EL CONTAGIO POR VIRUS SARS COVID 19 COMO TAPABOCAS E INSUMOS DE TIPO QUIMICO PARA LABORES DE CONTROL COVID 19 COMO ALCOHOL, AMONIO CUATERNARIO Y JABON LIQUIDO EN EL AREA DE OPERACIONES DE MIO CABLE EN LA CIUDAD DE CALI INCLUIDO USUARIOS, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO.**

TERCERO: Que se recibieron observaciones por parte de **FRESH-ER SAS,** las cuales conllevaron a aclarar el contenido del numeral 3 *CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS* y del *Anexo 2 Oferta Económica* de la invitación pública, en aras de hacer claridad respecto de las condiciones que debe tener en cuenta el interesado al remitir su propuesta.

CUARTO: En consecuencia, actuando dentro del término legalmente previsto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 para la expedición y publicación de adendas, se realizarán los siguientes cambios:

PRIMERO: Modificar el contenido del numeral 3 ***CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS*** de la Invitación Pública IP-ACAM-69-2021, específicamente, en lo atinente a la cantidad de lo requerido, que quedará como a continuación se cita:

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

La ejecución del objeto contractual se hará según las condiciones que se describen a continuación. Por lo tanto, para que la propuesta se considere técnicamente hábil, cada proponente deberá probar que está en condiciones de acatar las especificaciones técnicas, cantidades y demás requerimientos establecidos, y que por ende se compromete a cumplirlos a satisfacción.

Las características, cantidades y especificaciones requeridas se relacionan a continuación:

ARTICULO / DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
ALCOHOL AL 96%: Permite un alto grado de desinfección, eliminando microorganismos peligrosos para la salud humana, tales como Streptococcus faecalis, Staphylococcus aureus, Bacillus brevis, Pseudomonas spp, Salmonella spp, E. coli, Aspergillus spp, Sacharomyces spp, Penicillium spp.	CUÑETE DE 5 GALONES	30
ALCOHOL GLICERINADO: El alcohol glicerinado es **una de las maneras más efectivas de prevenir la transmisión de infecciones.** Es el mismo alcohol, solo que se le aplica glicerina para que sea más benévolo con nuestras manos y estas no se deterioren. La efectividad del uso de alcohol glicerinado para la descontaminación de manos en la población sin acceso al agua potable.	CUÑETE DE 5 GALONES	10
AMONIO CUATERNARIO: Los amonios cuaternarios son compuestos químicos clasificados dentro del grupo de los tensioactivos catiónicos. ... La quinta generación de amonios cuaternarios la comprenden mezclas en distintas proporciones de DDAC y ADBAC para obtener un amplio rango de actuación frente a la máxima cantidad de microorganismos.	CUÑETE POR 5 GALONES	20
TRAJE REPELENTE, Overol Traje Repelente de Poliéster Unisex, ideal para realizar cualquier actividad o trabajo que requiera de la protección y aislamiento ante sustancias y agentes nocivos para la salud que se encuentran en el medio ambiente, excelente para realizar labores en lugares cerrados y abiertos. Tacto suave, peso ligero, amplio y ergonómico que permite el fácil movimiento. PROPIEDADES: *Transpirable *Desechable *Repelente anti fluidos *Elástico en gorro, muñecas, cintura y tobillos *Corte amplio Fácil movimiento *Cierre frontal largo con solapa protectora *Fácil colocación sobre la ropa *Tela de Importación	UNIDAD	12 OVEROLES
JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL: Los jabones antibacterianos (a veces llamados jabones antimicrobianos o antisépticos) contienen ciertas sustancias químicas que están ausentes en los jabones normales para evitar el contagio de patógenos que afecten la salud humana.	UNIDAD X 500cc	50
TAPABOCAS KN95: Diseñada para brindar protección Médica, Dental, Laboratorios, Industrial, Alimentos, Supermercados, Protección Personal. Recomendado para trabajo en ambientes húmedos y calientes. Brinda protección y mayor frescura. Cómodas bandas de soporte en orejas. Soporte nasal maleable y encapsulado y recubierto en PE, para mayor confort. Certificada como Mascarilla KN95 por Norma Internacional GB 2626-2006, EN149:2001+a1:2009, Classification: FFP2 respiradoras aprobados)	PAQUETE X 10 UNIDADES	300 tapabocas

TAPABOCAS DE TELA: confeccionado con tela Anti fluidos que cumpla norma AAMI PB70 lavable más de 50 veces, hipo alergénico. Con LOGO DE MIO CABLE.	**CAJA POR 50 UND**	1.234 UNID
TAPABOCAS QUIRURGICO: definido según EL PROCESO GESTIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD Código GMTG15 GUÍA Lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19 Versión 01.	CAJAS POR 50 UNIDADES	27.500 UNIDADES

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR TECHO UNITARIO	VR TECHO TOTAL
1	ALCOHOL AL 96%	30	CUÑETE	$ 135.866,67	$ 4.076.000,00
2	ALCOHOL GLISERINADO	10	CUÑETE	$ 157.000,00	$ 1.570.000,00
3	AMONIO CUATERNARIO	20	CUÑETE	$ 153.333,33	$ 3.066.666,67
4	TAPABOCAS QUIRURGICO	550	CAJA X 50 UNID.	$ 10.132,67	$ 5.572.966,67
5	TAPABOCAS ANTIFLUIDO CON LOGO MIO CABLE	1.234	CAJA X 50 UNID.	$ 3.466,67	$ 4.277.866,67
6	TAPABOCA N95	6	6 CAJAS X 50 UNID.	$ 121.083,33	$ 726.500,00
7	JABON LIQUIDO PARA MANOS	50	LITRO	$ 6.166,67	$ 308.333,33
8	OVEROL	12	UNIDAD	$ 22.208,33	$ 266.500,00
	VALOR TOTALES				$ 19.864.833,33

SEGUNDO: Modificar los *ítems del SECOP II Económica* de la Invitación Pública de la referencia, quedando éste así:

TERCERO: Modificar el **CRONOGRAMA** de la Invitación Pública de la referencia, quedando éste así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Recepción de propuestas	15 de octubre de 2021, hasta las 10:00 a.m.	Presentar mediante la Plataforma SECOP 2
Evaluación de las ofertas	15 de octubre de 2021	Oficinas ASOCIACIÓN CABLE AÉREO ubicadas vía Panamericana Estación Los Cámbulos.
Publicación del informe de evaluación	15 de octubre de 2021	Página Web del Portal Único de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co.
Término para subsanar	19 de octubre de 2021	Presentar mediante la Plataforma SECOP 2
Respuesta de observaciones, publicación comunicación de aceptación de la oferta	20 de octubre de 2021	Página Web del Portal Único de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co.

Firma del Contrato digital	21 de octubre de 2021	Página Web del Portal Único de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

Esta adenda se publicará en la página Web del Portal Único de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co.

Se suscribe a los 13 días del mes de octubre de 2021.

(Original Firmado)
JUAN PABLO ÁNGEL GAVIRIA
Gerente
Asociación Cable Aéreo Manizales